

TÉCNICOS DEPORTIVOS (MEDIOS)

PREINSCRIPCIÓN

Resolución de 27 de febrero de 2024

PERIODO DE SOLICITUDES: convocatoria ordinaria: 09/04 al 23/04.

Convocatoria extraordinaria sólo en caso de quedar vacantes: 15/07 al 31/07 y del 02/09 al 05/09.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS: convocatoria ordinaria: entre el 13/05 y el 16/05 (pendiente de concretar lugar y hora).

Convocatoria extraordinaria: entre el 13/09 y el 16/09

En la solicitud de plaza, ha de aportarse toda la documentación requerida para poder realizar la prueba específica de acceso.

***Excepciones:** No tendrán que realizar la prueba específica ni pagar las tasas para las pruebas aquellos/as aspirantes que hayan superado dicha prueba en convocatorias anteriores y ésta no haya expirado, ni los/las que cumplan los siguientes requisitos, y aporten el certificado acreditativo pertinente. El resto de documentación si han de presentarla.

4. Exención de la prueba específica.

Estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso a las enseñanzas deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente quienes acrediten:

- La condición de deportistas de alto nivel y deportistas de alto rendimiento en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

- Alguna de las exenciones contempladas en los reales decretos que establecen los títulos de las enseñanzas deportivas.

- En el caso de las modalidades de balonmano, fútbol y fútbol sala, alguna de las situaciones previstas en el apartado dos de la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

La solicitud de exención será promovida por la persona interesada, ante la Dirección del centro docente, en el momento de formalizar la solicitud de plaza, acompañada de la documentación acreditativa correspondiente.

REQUISITOS:

***Título de la ESO o equivalente con nota media.**

1. Es necesario presentar el certificado de calificaciones o título de la ESO o equivalente, independientemente de tener estudios superiores.
2. Para estudios anteriores a la ESO, consultar en el correo electrónico cada caso.
3. No se admitirán boletines de notas, ni libros de escolaridad, sólo certificados emitidos por los centros donde se ha cursado, y ha de constar la nota media.

4. Aquellas personas que en el momento de la solicitud estén todavía cursando 4º de la ESO, no es necesario que aporten el certificado en el momento de la preinscripción, lo harán en el momento de la matrícula si fueran admitidos. Si no titularan en la ESO, no podrán matricularse aunque hayan superado la prueba específica.

***Certificado médico:** donde conste la frase literal: **“apto/a para realizar la prueba específica de técnico deportivo en (especificar la enseñanza a la que se presenta)”** En el caso de solicitar presentarse a más de una enseñanza, el certificado debe especificar que se está apto/a para cada una de ellas.

Los certificados o informes deben ser actuales, y deberán tener el sello de médico colegiado, y su firma.

***Documento de pago de tasas** para prueba específica por importe de 14,01€, mediante modelo 700 de la Agencia Tributaria, con su comprobante de pago.

En caso de indicar reducción en las tasas, se debe aportar documento acreditativo que lo justifique (DARDE, carné de familia numerosa, discapacidad, etc. en vigor).

En el caso de presentarse a más de una especialidad, debe realizarse un pago por cada una de las pruebas a realizar.

***DNI**, sólo en caso de no autorizar la consulta a la Comunidad Autónoma de Canarias a recabar los datos relativos al DNI.

* En caso de necesidad de **adaptación de la prueba específica por discapacidad:** deben comunicarlo por escrito al centro, mediante documento oficial y **aportar la certificación oficial de discapacidad** expedida por la autoridad competente al efecto, además de indicarlo en la solicitud.

Cómo realizar el pago de las tasas:

En la web de la Agencia Tributaria Canaria:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/formulario.jsp>

indicando la siguiente tasa y concepto:

Tasas

Concepto (*)

156 - Otras Tasas Académicas

Tasa

314-Prueba específica de las enseñanzas deportivas (14,01 E.)

Reducción

Sin reducción

A tener en cuenta en el momento del pago:

Aviso importante Pago de Tasas Modelo 700 ✕

AVISO IMPORTANTE - FORMA DE PAGO:
Existen 3 formas de pago para el modelo 700:

1º) **Efectivo:** El pago se debe realizar acudiendo a una de las entidades bancarias colaboradoras de la Agencia Tributaria Canaria.

2º) **Adeudo en cta.:** Debe indicar un IBAN perteneciente a una de las entidades bancarias colaboradoras, pero el pago se debe realizar acudiendo a la entidad bancaria correspondiente para que realice el adeudo.

3º) **Pago telemático:** El pago se realiza directamente desde la Sede de la Agencia Tributaria Canaria. En necesario disponer de un certificado electrónico reconocido por la Sede y una cuenta en una de las entidades colaboradoras para el pago telemático.

Puede consultar la relación de Entidades Colaboradoras, tanto para el pago en oficina como para el pago telemático, accediendo a este [enlace](#)



<https://www3.gobiernodecanarias.org/tributos/atc/jsf/publico/asistenciaContribuyente/entidades.jsp>

SOLICITUDES A TRAVÉS DEL GENERADOR DE LA WEB DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS (operativa a partir del día 09/04/2024)

En la solicitud indicar “prueba de acceso” sólo si se van a presentar a las pruebas de acceso a grado medio (por no tener la ESO), o si ya tienen el certificado de prueba de acceso a grado medio de años anteriores. En ningún caso hace referencia a la prueba específica que han de realizar. En cualquier otro caso, deben indicar “acceso directo”.

El alumnado repetidor también debe solicitar plaza mediante este proceso de admisión.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER SUBIDA EN EL MOMENTO DE GENERAR LA SOLICITUD.

**EL TÍTULO DE TÉCNICO EN ENSEÑANZAS DEPORTIVAS,
NO DA ACCESO A CICLOS SUPERIORES DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

dudas al correo:
deportivasespeciales@cifpfelomonzon.org